



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GINEBRA - VALLE

J01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRÓNICO No. 156

PROCESOS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO HOY **30 DE NOVIEMBRE DE 2021**, SIENDO LAS 8:00 A.M.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ APODERADO	ACTUACIÓN	CUAD.	FECHA AUTO
VERBAL DECLARACION PERTENENCIA 2019-00512-00	RIGOBERTO URBANO MEJIA y CAROLINA VALENCIA VILLA	Dra. CARMEN ELENA ESPINOSA SANCLEMENTE	EMPLAZAR HERDEROS DEMANDADA	DIGITAL	29-11-2021
EJECUTIVO 2016-00302-00	FINAGRO	JOSE ILIADES GARZON GALINDO	SUSPENSION DEL PROCESO	-	29-11-2021
EJECUTIVO 2016-00305-00	FINAGRO	NICANOR VISCUE TROCHEZ	SUSPENSION DEL PROCESO	-	29-11-2021
EJECUTIVO 2016-00272-00	FINAGRO	REINALDO VALENCIA LÓPEZ	SUSPENSION DEL PROCESO	-	29-11-2021
EJECUTIVO 2020-00208-00	SONIA FABIOLA ARAGON	GLORIA CECILIA HUERTAS Y OTROS	TENER EN CUENTA ABONO MOMENTO PROCESAL OPORTUNO	DIGITAL	29-11-2021
EJECUTIVO 2020-00277-00	SONIA FABIOLA ARAGON	GLORIA CECILIA HUERTAS Y OTROS	TENER EN CUENTA ABONO MOMENTO PROCESAL OPORTUNO	DIGITAL	29-11-2021

EJECUTIVO 2021-00419-00	DANIEL GALLEGO SANCHEZ	Dra. ESPERANZA LINCE TASCON	MANDAMIENTO Y MEDIDAS	DIGITAL	29-11-2021
VERBAL DECLARACION PERTENENCIA 2017-00262-00	ALVARO CASTAÑO SERNA	Dr. JULIO CESAR VILLAQUIRAN TERAN	REQUERIR DEMANDANTE	DIGITAL	29-11-2021
DIVISORIO 2017-00190-00	LUZ MERY PINEDA AGUIRRE Y OTROS	MARIELA PINEDA AGUIRRE	ACTUALIZAR AVALUÓ	DIGITAL	29-11-2021

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020 "(...) no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...". En consecuencia, la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co las providencias mencionadas en el estado electrónico que no se encuentren publicadas.



LUZ EUGENIA VILLEGAS RODRIGUEZ
Secretaria